

	FORMATO DE TRÁMITES CONTRACTUALES	FECHA DE SOLICITUD:
		(dd/mm/aaaa)
		27/06/2024

1) VICEPRESIDENCIA O JEFATURA DE OFICINA RESPONSABLE:	VICEPRESIDENCIA_DE_GESTIÓN_CORPORATIVA
2) GERENCIA RESPONSABLE:	GERENCIA ADMINISTRATIVA
3) DIRECCIÓN RESPONSABLE:	DIRECCIÓN_DE_BIENES_Y_SERVICIOS

4) OBJETO CONTRACTUAL (Describe brevemente):	<p>Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios especiales, con el recurso humano y logístico propio, suministro de insumos, maquinaria y equipos necesarios para la prestación de la labor en las sedes de Colpensiones.</p> <p>PARÁGRAFO. ALCANCE DEL OBJETO: La prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios especiales, bajo este contrato, comprenderá las sedes de Colpensiones correspondientes a la Región 2, según la siguiente distribución</p> <p>Regional Antioquia, PAC Envigado, PAC Medellín Sur, Rotonda Jurídica Medellín, PAC Medellín Centroccidental, PAC Medellín Norte, PAC Rionegro, PAC Apartadó, PAC Quibdó.</p> <p>Regional Eje Cafetero, PAC Pereira, PAC Manizales, PAC Armenia.</p> <p>NOTA: La información detallada de las sedes y cantidades, se encuentra contenida en el Anexo No. 5 – Distribución de oficinas y operarios a nivel nacional de las Reglas de Participación y que hace parte integral del presente contrato</p>
--	---

5) TIPO DE TRÁMITE						
5.1) NUEVO PROCESO:		¿Aplica?	Plazo:	\$ Valor:	Lugar de Ejecución:	
		NO APLICA				
5.2) TIPO DE TRÁMITE OTROSI:		¿Aplica?	Plazo ejecutado:	\$ Valor planif inicial:	\$ Valor ejecutado:	%
		SI	12 meses 29 días	\$ 756.869.287	\$ 674.174.649	89%
		Tipo:	Para prórroga plazo (describa brevemente):	Lugar de Ejecución:		
		Adición y prórroga	Se requiere la Prorroga del contrato 026 del 2023 por un periodo de doce (12) meses (Desde el 29 de junio de 2024 hasta el 28 de junio de 2025)	Regional Antioquia y Regional Eje Cafetero y las oficinas adscritas a estas regionales.		

6. ANÁLISIS PRESUPUESTAL				
Incluido en el plan de compras	No. Línea Plan de Compras	Vigencias futuras	Presupuesto Plan General de Compras (\$valor)	¿Incluye IVA?
NO		Especificar Anualidades		

7. ANÁLISIS CONTRACTUAL				
Modalidad de Contratación	Interventoría	Supervisión (especificar supervisor)	Proveedor(es)	Industria

8. CONSIDERACIONES TÉCNICAS		
Justificación del Trámite (en máx 30 palabras)	Criticidad del bien o servicio a contratar	Impacto en la entidad ¿Qué implicación tiene la NO contratación del Bien o Servicio?
Considerando la correcta ejecución que ha tenido el contratista en el desarrollo del contrato actual, y que con la prórroga se contará con el suministro de insumos a precios ofertados para la adjudicación del contrato (vigencia 2023), se requiere garantizar la prestación del servicio de aseo y cafetería por un periodo del 29 de junio de 2024 hasta el 28 de junio de 2025 y adicionar recursos por valor \$757 739 841	ALTA	No garantizar los servicios de aseo y cafetería para la operación diaria, sin que se cuente con sedes en óptimas condiciones de higiene y confort.

9. ANEXOS.
Solicitud de modificación del contrato

10. NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE REMITE LA SOLICITUD		
LUIS ALFREDO CHAPARRO MUÑOZ	GUILLERMO ANDRÉS ROJAS FORERO	NESTOR RAUL CUBILLOS ROJAS
Nombre Vicepresidente Responsable	Nombre Gerente Responsable	Nombre Director Responsable
Firma Vicepresidente Responsable	Firma Gerente Responsable	Firma Director Responsable

Firma Sr. Presidente	
Fecha (dd/mm/aaaa)	

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA - OTROSÍ	CÓDIGO:	GAO-GCO-FMT-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	28/08/2020

DATOS DEL SOLICITANTE:	
Supervisor	Néstor Raúl Cubillos Rojas – Director de Bienes y Servicios
Vicepresidencia / Oficina, Gerencia y Dirección	Vicepresidencia de Gestión Corporativa – Gerencia Administrativa – Dirección Bienes y Servicios.
TIPO DE SOLICITUD:	
Adición Valor	NA
Prórroga Plazo	NA
Adición y Prórroga	SI
Modificación contenido de alguna cláusula	SI
Suspensión	NA
CONTRATO/ACEPTACIÓN DE OFERTA No:	Contrato No. 026 de 2023
OBJETO:	<p>Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios especiales, con el recurso humano y logístico propio, suministro de insumos, maquinaria y equipos necesarios para la prestación de la labor en las sedes de Colpensiones.</p> <p>PARÁGRAFO. ALCANCE DEL OBJETO: La prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios especiales, bajo este contrato, comprenderá las sedes de Colpensiones correspondientes a la Región 2, según la siguiente distribución:</p> <p><u>Regional Antioquia</u>, PAC Envigado, PAC Medellín Sur, Rotonda Jurídica Medellín, PAC Medellín Centroccidental, PAC Medellín Norte, PAC Rionegro, PAC Apartadó, PAC Quibdó.</p> <p><u>Regional Eje Cafetero</u>, PAC Pereira, PAC Manizales, PAC Armenia.</p> <p>NOTA: La información detallada de las sedes y cantidades, se encuentra contenida en el Anexo No. 5 – Distribución de oficinas y operarios a nivel nacional de las Reglas de Participación y que hace parte integral del presente contrato.</p>
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL NIT No. 800.249.637-3
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será de doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías contractuales.

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA - OTROSÍ	CÓDIGO:	GAO-GCO-FMT-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	28/08/2020

	<p>PARÁGRAFO PRIMERO: Para iniciar la ejecución se deberá aprobar la garantía establecida en el presente contrato, la cual estará vigente durante el plazo de ejecución hasta su terminación o liquidación según corresponda.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de suscribirse un acta de inicio, el plazo de ejecución del contrato se contabilizará desde la fecha en la cual dicha acta sea suscrita entre el supervisor de COLPENSIONES y EL CONTRATISTA y no podrá ser anterior a la fecha en que se aprobó la garantía.</p> <p>Acta de inicio: 29 de mayo de 2023.</p> <p>Otrosí No. 1: El plazo de ejecución será trece (13) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías contractuales.</p>												
VALOR DEL CONTRATO/ ACEPTACIÓN DE OFERTA:	El valor del contrato es hasta por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MC/TE (\$756.869.287) incluido IVA y el AIU, así como todos los costos directos y demás impuestos, tasas y contribuciones, en moneda local que conlleve la ejecución total del Contrato.												
ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	<table><tr><th>RPM</th><th>RP</th><th>VALOR DEL CONTRATO</th><th>VALOR EJECUTADO</th><th>SALDO DEL CONTRATO</th><th>% EJECUCIÓN</th></tr><tr><td></td><td>47/8349</td><td>\$ 756 869 287</td><td>\$ 674 174 649</td><td>\$ 82 694 638</td><td>89%</td></tr></table> <p>* El valor ejecutado corresponde a los pagos de los servicios prestados hasta el 31 de mayo de 2024. Es importante mencionar que a la fecha se encuentra en trámite la factura del mes de mayo por valor de \$ 59.973.592, la cual fue incluida en el valor ejecutado.</p>	RPM	RP	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	% EJECUCIÓN		47/8349	\$ 756 869 287	\$ 674 174 649	\$ 82 694 638	89%
RPM	RP	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	% EJECUCIÓN								
	47/8349	\$ 756 869 287	\$ 674 174 649	\$ 82 694 638	89%								
JUSTIFICACIÓN:	<p>El 26 de mayo de 2023 se suscribió el contrato No. 026 de 2023 y el 29 de mayo de 2023 se firmó el acta de inicio, fecha en la cual se comenzó la ejecución del contrato por un período de 12 meses hasta el 28 de mayo de 2024 y posteriormente se realizó prorroga por un mes, hasta el 28 de junio de 2024.</p> <p>Teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios especiales, con el recurso humano y logístico propio, suministro de insumos, maquinaria y equipos necesarios para la prestación de la labor en las sedes de Colpensiones de forma ininterrumpida, se considera necesario prorrogar el contrato desde el 29 de</p>												

SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA - OTROSÍ

CÓDIGO:	GAO-GCO-FMT-011
VERSIÓN:	3
FECHA:	28/08/2020

junio de 2024 al 28 de junio de 2025 y adicionar los recursos correspondientes; lo anterior considerando la correcta ejecución que ha tenido el contratista en el desarrollo del contrato actual, adicionalmente, esta prórroga permitirá contar con el suministro de insumos a precios ofertados para la adjudicación del contrato (vigencia 2023). Es importante señalar que la prestación de este servicio y el suministro de insumos no puede dejar de ejecutarse por resultar muy sensible para la Entidad en el desarrollo de sus actividades normales.

A continuación, se presenta la ejecución del contrato que incluye los pagos de los servicios prestados hasta el 31 de mayo de 2024, con un saldo por ejecutar de \$82.694.638 así:

Presupuesto	Vigencia	Valor Contrato	Pagos servicios prestados hasta el 31 de mayo de 2024	Saldo	% Ejecución
RPM	2023	\$ 441.507.085	\$ 441.507.085	\$ 0	100%
	2024	\$ 315.362.202	\$ 232.667.564	\$ 82.694.638	74%
Valor Total		\$ 756.869.287	\$ 674.174.649	\$ 82.694.638	89%

Cabe mencionar que durante el mes de mayo se presentó un aumento en la demanda de insumos por el aumento en la atención del número de funcionarios.

Para estimar el valor a pagar para el período del 1º al 28 de junio, se proyecta el valor de un mes de la siguiente forma:

Servicio	Cantidad	Valor unitario mensual	Valor Mensual por Cantidad	Valor Total
Operario de aseo y cafetería Diurno	17	\$2 473 245,00	\$42 045 165,00	\$42 045 165,00
Supervisor de tiempo completo	2	\$2 473 245,00	\$4 946 490,00	\$4 946 490,00
Bienes de aseo y cafetería	1	\$9 364 923,00	\$9 364 923,00	\$9 364 923,00
Subtotal				\$56.356.578,00
% AIU				\$5.635.658,00
IVA				\$1.070.775,00
Total				\$63.063.011,00

Nota 1: El suministro de insumos se proyecta a partir de los valores cotizados por el contratista y las cantidades proyectadas a partir de la necesidad de la Región.

Nota 2: Los operarios y supervisores corresponden a lo contratado inicialmente y los valores corresponden a lo cotizado por el contratista, para esta región con el incremento del SMMLV.

Nota 3: Se adiciona una operaria de aseo y cafetería diurno dado el aumento en el numero de funcionarios para atender.

SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA - OTROSÍ

CÓDIGO:	GAO-GCO-FMT-011
VERSIÓN:	3
FECHA:	28/08/2020

Teniendo en cuenta que el valor de la prestación del servicio de aseo y cafetería por un mes corresponde a \$63.063.011, se realiza cálculo de la proyección a pagar por los 28 días de junio (1° a 28 de junio), obteniendo como resultado un valor proyectado de \$58.858.810.

Presupuesto	Vigencia	Valor Contrato	Pagos servicios prestados hasta el 31 de mayo de 2024	Valor a pagar del 1o. de junio al 28 de junio de 2024	Saldo disponible
RPM	2023	\$441.507.055	\$441.507.055	\$0	\$0
	2024	\$315.362.202	\$232.667.594	\$58.858.810	\$23.835.828
Valor Total		\$ 756.869.287	\$ 674.174.649	\$ 58.858.810	\$ 23.835.828

Para la vigencia 2024, se tiene un saldo de \$23.835.828 y el valor proyectado para atender la prestación del servicio del 29 de junio al 31 de diciembre de 2024 (6,1 meses) será de \$384.684.366, distribuido así:

Servicio	Cantidad	Valor unitario mensual	Valor Mensual por Cantidad	Valor Proyectado por 6,1 meses
Servicio de Personal	17	\$2 473 245,00	\$42 045 165,00	\$256 475 507,00
Servicio de Personal	2	\$2 473 245,00	\$4 946 490,00	\$30 173 589,00
Bienes de Aseo y Cafetería	1	\$9 364 923,00	\$9 364 923,00	\$57 126 030,00
Subtotal				\$343.775.126,00
% AIU				\$34.377.513,00
IVA				\$6.531.727,00
Total				\$384.684.366,00

Nota 1: El suministro de insumos se proyecta a partir de los valores cotizados por el contratista y las cantidades proyectadas a partir de la necesidad de la Región.

Nota 2: Los operarios y supervisores corresponden a lo contratado inicialmente y los valores corresponden a lo cotizado por el contratista, para esta región con el incremento del SMMLV.

Nota 3: Se adiciona una operaria de aseo y cafetería diurno dado el aumento en el numero de funcionarios para atender.

Para el periodo comprendido entre el 1° de enero al 28 de junio de 2025 (5,9 meses) se considera el incremento de los servicios de personal conforme aumento del salario mínimo mensual legal vigente, el cual se estima en el 8% conforme los lineamientos de la Vicepresidencia de Planeación y Tecnologías de la Información, por un valor estimado de \$396.891.303 así:

SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA - OTROSÍ

CÓDIGO:	GAO-GCO-FMT-011
VERSIÓN:	3
FECHA:	28/08/2020

Servicio	Cantidad	Valor unitario mensual	Valor Mensual por Cantidad	Valor Proyectado por 5,9 meses
Servicio de Personal	17	\$2.671.105,00	\$45.408.785,00	\$267.911.832,00
Servicio de Personal	2	\$2.671.105,00	\$5.342.210,00	\$31.519.039,00
Bienes de Aseo y Cafetería	1	\$9.364.923,00	\$9.364.923,00	\$55.253.046,00
Subtotal				\$354.683.917,00
% AIU				\$35.468.392,00
IVA				\$6.738.994,00
Total				\$396.891.303,00

Lo anterior, se resume así:

Presupuesto	Vigencia	Valor Contrato	Pagos servicios prestados hasta el 31 de mayo de 2024	Valor a pagar del 1o. de junio al 28 de junio de 2024	Saldo disponible	Valor Proyectado a pagar del 29 de junio al 31 de diciembre de 2024	Valor Proyectado a pagar del 01 de enero al 28 de junio de 2025	Valor Adición
RPM	2023	\$ 441.507.085	\$ 441.507.085	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	2024	\$ 315.362.202	\$ 232.667.564	\$ 58.858.810	\$ 23.835.828	\$ 384.684.366	\$ 0	\$ 360.848.538
	2025	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 396.891.303	\$ 396.891.303
Valor Total		\$ 756.869.287	\$ 674.174.649	\$ 58.858.810	\$ 23.835.828	\$ 384.684.366	\$ 396.891.303	\$ 757.739.841

En resumen, se requiere una adición por un valor de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MC/TE (\$757.739.841)** incluido IVA y AIU para cubrir las necesidades de prestación integral del servicio de aseo y cafetería, así:

Saldo	Valor Proyectado	Valor a Adicionar
\$ 23.835.828	\$ 781.575.669	\$ 757.739.841

Por lo anterior, el valor total del contrato será hasta por la suma de **MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MC/TE (\$1.514.609.128)** incluido IVA y AIU, como se ilustra a continuación:

Valor Actual Contrato	Valor Adición	Valor Total del Contrato
\$ 756.869.287	\$ 757.739.841	\$ 1.514.609.128



**SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN
DE OFERTA - OTROSÍ**

CÓDIGO: GAO-GCO-FMT-011

VERSIÓN: 3

FECHA: 28/08/2020

**DESCRIPCIÓN
MODIFICACIÓN - OTROSÍ:**

1. Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 28 de junio de 2025, en consecuencia, la cláusula tercera del contrato No. 26 de 2023, quedará así:

"TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será veinticinco (25) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías contractuales

PARÁGRAFO PRIMERO: Para iniciar la ejecución se deberá aprobar la garantía establecida en el presente contrato, la cual estará vigente durante el plazo de ejecución hasta su terminación o liquidación según corresponda.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de suscribirse un acta de inicio, el plazo de ejecución del contrato se contabilizará desde la fecha en la cual dicha acta sea suscrita entre el supervisor de COLPENSIONES y EL CONTRATISTA y no podrá ser anterior a la fecha en que se aprobó la garantía".

2. Adicionar al valor del contrato la suma **SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MC/TE (\$757.739.841)** distribuido por vigencias así:

Presupuesto	Vigencia	Valor a adicionar
RPM	2024	\$ 360.848.538
	2025	\$ 396.891.303
Valor total		\$ 757.739.841

Por lo anterior la Cláusula Sexta quedará así:

"SEXTA. VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es hasta por la suma de **MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MC/TE (\$1.514.609.128)** incluido IVA y el AIU, así como todos los costos directos y demás impuestos, tasas y contribuciones, en moneda local que conlleve la ejecución total del Contrato".

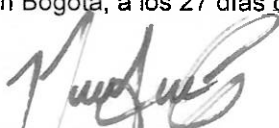
3. Modificar la disponibilidad presupuestal del contrato, por lo cual la Cláusula Octava - Disponibilidad Presupuestal quedará en adelante así:

"OCTAVA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presente contrato cuenta con los recursos amparados en el certificado de disponibilidad No. 1000008122 del 02 de mayo de 2023 y el No. 1000009138 del 19 de junio

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA - OTROSÍ	CÓDIGO:	GAO-GCO-FMT-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	28/08/2020

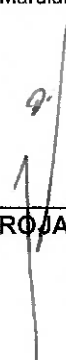
	<p>de 2024 discriminados de la siguiente manera: discriminados de la siguiente manera:</p> <table><tr><th>Certificado Disponibilidad</th><th>VIGENCIA 2023</th><th>VIGENCIA 2024</th><th>VIGENCIA 2025</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>CD 1000008122 2 DE MAYO 2023</td><td>\$ 441.507.085</td><td>\$ 315.362.202</td><td>\$ 0</td><td>\$ 756.869.287</td></tr><tr><td>CD 1000009138 19 DE JUNIO 2024</td><td>\$ 0</td><td>\$ 360.848.538</td><td>\$ 396.891.303</td><td>\$ 757.739.841</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$ 441.507.085</td><td>\$ 676.210.740</td><td>\$ 396.891.303</td><td>\$ 1.514.609.128</td></tr></table>	Certificado Disponibilidad	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	TOTAL	CD 1000008122 2 DE MAYO 2023	\$ 441.507.085	\$ 315.362.202	\$ 0	\$ 756.869.287	CD 1000009138 19 DE JUNIO 2024	\$ 0	\$ 360.848.538	\$ 396.891.303	\$ 757.739.841	TOTAL	\$ 441.507.085	\$ 676.210.740	\$ 396.891.303	\$ 1.514.609.128
Certificado Disponibilidad	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	TOTAL																	
CD 1000008122 2 DE MAYO 2023	\$ 441.507.085	\$ 315.362.202	\$ 0	\$ 756.869.287																	
CD 1000009138 19 DE JUNIO 2024	\$ 0	\$ 360.848.538	\$ 396.891.303	\$ 757.739.841																	
TOTAL	\$ 441.507.085	\$ 676.210.740	\$ 396.891.303	\$ 1.514.609.128																	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Certificado de disponibilidad No. 1000009138 del 19 de junio de 2024 – Presupuesto RPM.																				
ANEXOS:	<ul style="list-style-type: none">o Informe Parcial de Ejecución del mes de mayo de 2024.o Correo aceptación Otrosí Representante Legal contratista.o Certificación de pago de parafiscales del mes de junio de 2024.																				

Firmado en Bogotá, a los 27 días del mes de junio de 2024


NÉSTOR RAÚL CUBILLOS ROJAS
 Director de Bienes y Servicios

Elaboró: Juan Daniel Reyes Avendaño – Profesional VI 
 Revisó: Oscar Ricardo Sierra Marulanda – Profesional Senior 

Vistos Buenos,


GUILLERMO ANDRÉS ROJAS FORERO
 Gerente Administrativo